

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE  
VALLEDUPAR-CESAR

REF: EJECUTIVO DE ALIMENTOS  
RAD. No 2016-00431-00

Valledupar, dos (02) de marzo de dos mil veinte (2020).

Tal como es solicitado por el memorialista, reconózcase personería a la doctora LISETH FERNANDA MELENDEZ PACHECO, como apoderada del señor JORGE LUIS NÚÑEZ ZAMBRANO, en ejercicio de las facultades conferidas en el poder<sup>1</sup>.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

ÁNGELA DIANA FUMINAYA DAZA  
Juez

CAC

<p>JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE VALLEDUPAR</p> <p>En ESTADO No _____ de fecha _____ se notifica a las partes el presente auto, conforme al Art. 295 del C. G. P.</p> <p>LUIS ENRIQUE ASPRILLA CÓRDOBA Secretario</p>
---

<sup>1</sup> Folio 52 y ss.